



ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde – Presidente, ha dictado el Decreto 2017/1107, de 17 de noviembre, que a continuación se transcribe:

DECRETO DE APROBACION DE LA RELACION DEFINITIVA DE LOS SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PARA SER BENEFICIARIOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS A INCENTIVAR LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS EMPRESAS UBICADAS EN PALMA DEL RIO APROBADA MEDIANTE DECRETO Nº 528 DEL 7 DE ABRIL DE 2017

Don José Antonio Ruiz Almenara Alcalde – Presidente del Iltre. Ayto. de Palma del Río.

Visto el *Reglamento por el que se establece la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río*, aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 30 de junio de 2016, y publicado su texto definitivo en el Boletín Oficial de Córdoba nº 175 de fecha 13 de septiembre de 2016.

Vista la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, aprobada mediante Decreto nº 2017/528 de fecha 7 de abril.

Visto el Decreto 2017/1010 de 29 de junio que aprueba la relación provisional de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, concediendo un plazo de 10 días hábiles para que puedan efectuar reclamaciones.

Visto el informe emitido por la Delegación Municipal de Desarrollo, de fecha 17 de julio de 2017, como unidad administrativa instructora del Ayuntamiento, relativo a la lista definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y excluidos de la convocatoria de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, que tras no haberse recibido ninguna reclamación a la relación provisional en el plazo establecido, esta pasa a ser definitiva.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por medio del presente

HE RESUELTO

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

50E0 468F BC37 DA98 90B0



50E0468FBC37DA9890B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 17/7/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2017/528 de fecha de 7 de abril:

Nº	SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DNI/CIF
1	Adamuz Pulido, Gema	15404271K
2	Alcaraz Mohedano, Juan Jose	30826446Y
3	Almenara Gamero, Olga María	80150691S
4	Aluminio y Cristalería, Antonio, S. L. L.	B14580393
5	Ambulancias Paulino Gil Romero, S.L.	B14439251
6	Arquelladas Romero, Carlos Manuel	80146075E
7	Asociación Apannedis	G14418057
8	Automóviles Eugenio Olmo, S. L.	B14567960
9	Bar Guerra, C. B.	E14645253
10	Blanco Lillo, Alicia	80145545K
11	Bolancé Caro, Antonio	30531870Z
12	Cabello Bueno, Miguel	80151524C
13	Cano Medina, Jose Manuel	30538947F
14	Carmona Callejon, Belen	30470149W
15	Carnicería Hermanos Caballero Bravo C.B.	E14753362
16	Club de Karate Kime	G14382402
17	Coca Bueno, Antonio Miguel	30534730E
18	Distribuciones Deportivas Ballsur, S. L.	B14854616
19	Dominguez Gallego, Jose	30535718K
20	Duran Silva, Miguel Pastor	28443028D
21	E P Riegos Palma S. L.	B14791958
22	Electrificación Amador Lopez 2007, S. L.	B14780373
23	Equipo de Asesores Legales, S.L.	B14545099
24	Fortea Gamero, Lenka	X6090940B
25	Franco Fullerat, Arturo Jose	80158041M
26	Fundación Hospital San Sebastian	G14034086
27	García Montero, Jose Rafael	45945742E
28	García Sánchez, Francisco Jose	30426978W
29	García Sánchez, Javier Jesús	30470815R
30	García Verge, Antonio Daniel	80132017V
31	Gomez Romero, Cristina	48954880R
32	Gonzalez Lopez, Mariano Nicolas	30828936N
33	Gonzalez Navarro, Francisco	15401985N
34	Graficas Molina, C.B.	E14451611
35	Guadalgenil Express, S. L.	B14509822

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

50E0 468F BC37 DA98 90B0



50E0468FBC37DA9890B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 17/7/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Nº	SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DNI/CIF
36	Herederos de Miguel Montero, S.L.	B14371330
37	Hermanos Alcaraz Fuentes, S.L.	B56017205
38	Herrero Raso, Maria Angeles	52565227S
39	Imprenta Higuera, S. L.	B14838973
40	Ingenieria y Gestion Rural, S. L.	B14509418
41	Inmtell Inmobiliaria y Comunicación S.L.	B56013550
42	Jic Soluciones, S. L.	B14996714
43	Jimar Estructuras Metalicas, S. L.	B14743850
44	La Cervecería C.B.	E14566525
45	López Diaz, Evaristo	30539504N
46	López Diaz, Manuel	30812298A
47	Lopez Espinosa, Ana Maria	14329042L
48	Mafalda, C.B.	E14881965
49	Marin, Marlyse Beatrice	X1937732M
50	Martaant, C. B.	E14800718
51	Martin Contreras, Sergio	44353926J
52	Martinez Muñoz, Juan	30427841Z
53	Molina Fernandez, Miguel Angel	80132087H
54	Montero Bueno, Juan	80137936W
55	Morales Sánchez, Maria Dolores	75637194S
56	Muñoz Fuentes, Maria Carmen	30447972C
57	Olmo Jimenez, Jose Javier	30824617V
58	Oper Astigi, S.L.	B41843723
59	Oper Diver, S.L.	B14753651
60	Pacheco Cleries, Juan Jesus	30811012M
61	Palomero Fernandez, Sara	80150634G
62	Peligro Espejo, Antonia	80135503F
63	Peral y Torres, C. B.	E14733117
64	Perez Alcaraz, Adolfo	80151704Q
65	Perez Alcaraz, Ana Isabel	30819813C
66	Phone Mobile, S. L. U.	B56053903
67	Recuero Recuero, Teodomiro	28709883H
68	Redes de Telecomunicaciones V Center, S.L.	B14995468
69	Rodriguez Belmonte, Daniel	44365387C
70	Rodriguez Oliver, Jose Maria	80131289W
71	Romero Rodriguez Antonio José	30802996Q
72	Rosa Lopez, Maria Jesus	30534966M
73	Rosa Muñoz, Pilar Maria	80145989M
74	Ruiz Barrientos, Belen	80117408J
75	Ruiz Cumplido, Genoveva	44361684C

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

50E0 468F BC37 DA98 90B0



50E0468FBC37DA9890B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 17/7/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Nº	SOLICITANTES QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS	DN/CIF
76	Sanchez Alcaraz, Fernando	80137632C
77	Santiago Muñoz, Angeles	30496553W
78	Suspensiones Elásticas del Norte, S. L.	B14488480
79	Taller Borrueco, S. C. A.	F14580955
80	Talleres Gomez Padilla, S. C.	J14999544
81	Talleres Martin Heredia, S. L.	B14670095
82	Tierno del Castillo, Maria Encarnacion	80131953E
83	Tomas Enriquez, Jose Manuel	80135362G
84	Transportes Hnos. Gamero M. S. L.	B14401442
85	Valbuena Roldán, Anastasio Joaquin	30527068L
86	Valparaiso, 17 C.B.	E56065378
87	Velasco Diaz, Ezequiel	30793499H

SEGUNDO.- Aprobar la siguiente relación definitiva de los solicitantes excluidos de la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas a incentivar la mejora y modernización de las empresas ubicadas en Palma del Río, aprobada mediante Decreto 2017/528 de fecha de 7 de abril:

SOLICITANTES EXCLUIDOS	DN/CIF	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
Antel Telecomunicaciones y Sistemas, S. L.	B14787030	1
Autoescuela Lusan, S. C.	J14905467	4
Biosol suministros ganaderos, S. L.	B56047517	2
Bolending, S. L.	B14564157	1
Café Bar Mario's, S.L.L.	B14539829	2
Gamero Moya, Maria del Carmen	30423999J	2
Garcia Santos Jesús	05641195P	3
Navas Selfa, Tamara	31003874N	3
Proyectos y Casas, SCA	F14576326	2
Rodriguez Navarro, Lidia María	80158238H	1

Causas de exclusión:

1. No estar al corriente con las obligaciones tributarias con la AEAT.
2. No estar al corriente de sus obligaciones con el Ayuntamiento de Palma del Río.
3. No tener el domicilio social y fiscal en el término municipal de Palma del Río.
4. Haber sido beneficiario de subvención por parte del Ayuntamiento de Palma del Río en la Convocatoria de subvenciones para fomentar la apertura de empresas y la consolidación de las ya existentes, aprobada por Decreto nº 2088 de 26 de octubre de 2012.

TERCERO.- Proceder a la publicación de la relación definitiva de los solicitantes que cumplen los requisitos para ser beneficiarios y relación definitiva de excluidos de la convocatoria para la concesión de subvenciones en el tablón de anuncios del Il. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

50E0 468F BC37 DA98 90B0



50E0468FBC37DA9890B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 17/7/2017



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, ante el Alcalde de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Ud. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Código seguro de verificación (CSV):

50E0 468F BC37 DA98 90B0



50E0468FBC37DA9890B0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala por Delegación del Sr. Alcalde-Presidente EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 17/7/2017